



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

6 DE ABRIL DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6398

ACUERDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



C. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A TODOS LOS HABITANTES, HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 4, 19, 29, 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y JEFES DE SECTOR PARA EL PERIODO 2022-2024, EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y/O LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Que conforme los artículos 115, fracciones II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I y 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Municipio Libre es la base de su división territorial y de su organización política y administrativa, investido de personalidad jurídica, está facultado, en términos de las leyes federales y estatales relativas.

SEGUNDO. – El artículo 7 y 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala que para su gobierno interior los municipios dividirán su territorio en Delegaciones; éstas en Subdelegaciones; éstas en Sectores; y éstos en Secciones. Los ayuntamientos determinarán la extensión de cada una de estas áreas.

TERCERO. - Que el artículo 101, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala que las ciudades podrán ser divididas para su gobierno en delegaciones y subdelegaciones,

De igual manera señala que para cada villa o demás categorías, deberá haber una delegación municipal que comprenda a los pueblos o centros de población más cercanos, de manera que en éstos pueda existir una subdelegación, en los que las rancherías, en su caso, podrán constituir un sector de la subdelegación y los asentamientos humanos que por su dimensión no puedan constituir un sector de la subdelegación, formarán una sección.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



CUARTO. – El artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 57 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huimanguillo, Tabasco y 15 del Reglamento de las Delegaciones Municipales del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, son congruentes al establecer que los delegados, subdelegados, jefes de sector y jefes de sección, serán designados por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento a propuesta del presidente municipal, durante los meses de enero a marzo del año siguiente al del inicio del período constitucional.

QUINTO. – El artículo 19 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, señala que el Municipio de Huimanguillo, para su organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal que es la Ciudad de Huimanguillo y por las comunicadas y/o localidades siguientes: Dos (2) Ciudad, dos (2) Villas, catorce (14) Poblados, cuarenta y cuatro (44) Rancherías, veintitrés (23) Sectores, ciento cincuenta y cuatro (154) Ejidos, cincuenta y nueve (59) colonias y dos (2) Nuevos Centros de Población, haciendo un total de 300 comunidades y/o localidades del municipio de Huimanguillo, Tabasco, siendo las que se detallan:

CIUDAD: CD. HUIMANGUILLO, CD. LA VENTA.

VILLAS: VILLA SAN MANUEL, VILLA CHONTALPA.

POBLADOS: POB. C-25 GRAL. ISIDRO CORTEZ RUEDA, POB. C-26 GRAL. PEDRO C. COLORADO, POB. C-31 GRAL. FRANCISCO VILLA, POB. C-32 LI C. FRANCISCO TRUJILLO, POB. C-34 LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA, POB. C- 40 GRAL. ERNESTO AGUIRRE, POB. C-41 LIC. CARLOS A. MADRAZO, POB. ESTACIÓN ZANAPA, POB. FRANCISCO RUEDA, POB. IGNACIO ALLENDE, POB. LA LUZ, POB. MECATEPEC, POB. OCUAPAN, POB. TECOMINOACÁN.

RANCHERÍAS: R/A ALTO AMACOHITE 3RA SECCIÓN, R/A AMACOHITE I RA SECCIÓN, R/A AMACOHITE 2DA SECCIÓN, R/A CAOANAL 2DA SECCIÓN, R/A CHICOACÁN, R/A EL DESECHO I RA SECCIÓN, R/A EL DESECHO SECCIÓN PLAYA UNO, R/A EL DESECHO SECCIÓN PLAYA 2, R/A EL PUENTE I RA SECCIÓN, R/A EL PUENTE 2DA SECCIÓN, R/A GÜIRAL Y GONZÁLEZ I RA SECCIÓN, R/A GÜIRAL Y GONZÁLEZ 2DA SECCIÓN, R/A LA ARENA 1 RA SECCIÓN, R/A LA ARENA 2DA SECCIÓN, R/A LIBERTAD, R/A LOS NARANJOS 1 RA SECCIÓN (CAMPECHITO), R/A LOS NARANJOS 2DA SECCIÓN, R/A LOS NARANJOS 3RA SECCIÓN, R/A LOS NARANJOS 4TA SECCIÓN, R/A LUIS CABRERA, R/A MACAYO Y NARANJO 1 RA SECCIÓN, R/A MACAYO Y NARANJO 2DA SECCIÓN, R/A OSTITÁN I RA SECCIÓN, R/A OSTITÁN 2DA SECCIÓN, R/A OTRA BANDA I RA, R/A OTRA BANDA 2DA SECCIÓN, R/A OTRA BANDA 3RA SECCIÓN, R/A PAREDÓN 1 RA SECCIÓN, R/A PAREDÓN 1 RA SECCIÓN (LA ISLA), R/A PAREDÓN 2DA SECCIÓN, R/A PAREDÓN 3RA SECCIÓN, R/A PASO DEL ROSARIO, R/A PEDREGAL MOCTEZUMA 1RA SECCIÓN, R/A PEDREGAL MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN, R/A PEDREGALITO 1 RA SECCIÓN, R/A PEDREGALITO 1 RA. SECCIÓN, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 1 RA SECCIÓN, R/A RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCIÓN, R/A TIERRA NUEVA 1RA SECCION, SECTOR LAS PALMAS R/A TIERRA NUEVA I RA SECCIÓN, SECTOR LOS MANGOS R/A TIERRA NUEVA 2DA SECCIÓN, R/A TIERRA NUEVA 3RA SECCIÓN, R/A VILLA FLORES 1 RA SECCIÓN, R/A VILLA FLORES 2DA SECCIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



SECTORES: SECTOR BIMBO COL. LA JUVENTUD, SECTOR CITRICOS COL. AGRICOLA GILBERTO 2 FLORES MUÑOZ I RA SECCIÓN, SECTOR COL. EL MAGISTERIO, SECTOR COL. VILLA GUADALUPE, R/A RIO 4 SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, SECTOR COL. POMOCA BICENTENARIO, R/A RIO S SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, SECTOR EL COLMOYOTE PASO DE LA MINA 2DA SECCIÓN BARRIAL, SECTOR EL PANTANO PASO DE LA MINA 2DA SECCIÓN BARRIAL, SECTOR FRACC. HACIENDA SAN FRANCISCO RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, SECTOR FRACC. LA ESPERANZA R/A LIBERTAD, SECTOR GENARO VAZQUEZ ROJAS 3RA SECCION AMPLIACIÓN, SECTOR GENERAL MIGUEL ORRICO DE LOS LLANOS, SECTOR HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ R/A VILLA FLORES 1RA SECCION, SECTOR JARDINEZ DE VILLA FLORES, SECTOR LA LOMA R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, SECTOR LAZARO CARDENAS, PEDREGALITO 1 RA SECCIÓN, SECTOR NUEVO MEXICO FRANCISCO MARTINEZ GAYTÁN 2DA SECCIÓN, SECTOR POB. ESTACIÓN MARTINEZ GAYTAN, SECTOR POB. MANUEL ANDRADE DÍAZ, SECTOR PUERTA DE HIERRO, SECTOR RANCHO NUEVO PEDREGALITO 1 RA SECCION, SECTOR TIO JULIAN (EJIDO MARCELINO INURRETA), SECTOR VALLE VERDE, SECTOR COL. BRISAS DEL MEZCALAPA.

EJIDOS: EJ. 18 DE MARZO, EJ. AGAPITO DOMÍNGUEZ CANABAL, EJ. CHICOACAN AMPLIACIÓN (LA ESPERANZA), EJ. LICENCIADO ANTONIO ZAMORA ARRIJOA, EJ. AGUILES SERDÁN 1 RA SECCIÓN, EJ. AGUILES SERDAN 2DA SECCIÓN (AZUCEN ITA), EJ. AGUILES SER DAN 3RA SECCION SALVAMENTO, EJ. ARRIBA Y ADELANTE, EJ. AUREO L. CALLES, EJ. BENITO JUÁREZ R/A SAN FERNANDO, EJ. BLASILLO 2DA SECCIÓN (OTATES), EJ. BLASILLO 4TA SECCIÓN, EJ. CAOANAL 1 RA SECCIÓN (MEZCALAPA), EJ. CAOANAL 1 RA SECCION AMPLIACION LA VICTORIA, EJ. CARLOS A. MADRAZO, EJ. CELIA GONZÁLEZ DE ROVIROSA, EJ. CENTRAL FOURNIER 1 RA SECCION (EL COLETO), EJ. CENTRAL FOURNIER 2DA SECCIÓN, EJ. CHICOACÁN, EJ. CHIMALAPA 1 RA SECCIÓN, EJ. CHIMALAPA 2DA SECCIÓN, EJ. CUAUHTÉMOC Y PALMIRA, EJ. ECONOMÍA, EJ. EDUARDO ALDAY HERNÁNDEZ, EJ. EL ABEJONAL (RIO SECO Y MONTAÑA 2DA), EJ. EL CABRITO, EJ. EL CHAPO 1 RA SECCIÓN, EJ. EL CHAPO 2DA SECCIÓN, EJ. EL COMPLEJO, EJ. EL DESECHO 2DA SECCIÓN, EJ. EL GARCERO, EJ. EL GUANAL, EJ. EL PARAÍSO, EJ. EL PUENTE, EJ. EL SUSPIRO, EJ. EMILIANO ZAPATA (CHICHONAL DE LA BOYERIA), EJ. EMILIANO ZAPATA KM 4, EJ. ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, EJ. ERNESTO AGUIRRE COLORADO, EJ. ESCOBE DO, EJ. FRANCISCO I. MADERO, EJ. FRANCISCO J. MÚJICA, EJ. FRANCISCO J. SANTAMARÍA, EJ. FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA, EJ. FRANCISCO VILLA, EJ. GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, EJ. GUERRERO, EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ I RA. SECCIÓN, EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 2DA SECCIÓN, EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 3RA SECCIÓN, EJ. HUAPACAL I RA SECCIÓN, EJ. HUAPACAL 2DA SECCIÓN ARROYO PRIETO, EJ. HUAPACAL 3RA SECCIÓN, EJ. HUAPACAL 4TA SECCIÓN, EJ. HUIMANGUILLO, EJ. IGNACIO ALLENDE, EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 1 RA SECCIÓN, EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 2DA SECCIÓN, EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 3RA SECCIÓN, EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 4TA SECCIÓN, EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 5TA SECCIÓN, EJ. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EJ. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, EJ. LA CANDELARIA, EJ. LA CEIBA 1 RA SECCIÓN, EJ. LA CEIBA 1 RA SECTOR RUÍZ CORTINEZ, EJ. LA CEIBA 2DA SECCIÓN SECTOR OGARRIO, EJ. LA ESPERANZA, EJ. LA LUCHAEJ. LA SOLEDAD 1 RA SECCIÓN, EJ. LA SOLEDAD 2DA SECCIÓN, EJ. LAGUNA DE LOS LIMONES, EJ. LAS GIRALDAS, EJ. LAS GRANJAS, EJ. LAS PIEDRAS, EJ. LIBERTAD AGRARIA, EJ. LOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



NARANJOS, EJ. LUIS CABRERA, EJ. MACAYO Y NARANJO 3RA SECCIÓN (SAN AGUSTIN), EJ. MAL PASITO, EJ. MANUEL ANDRADE DÍAZ, EJ. MIGUEL ALEMÁN VALDEZ, EJ. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EJ. MONTE DE ORO 1 RA SECCIÓN, EJ. MONTE DE ORO 2DA SECCIÓN, EJ. MONTE DE ORO 3RA SECCIÓN, EJ. N. C. P. BENITO JUÁREZ, EJ. N. C. P. CUAUHTÉMOC, EJ. NICOLÁS BRAVO BLASILLO 1 RA. SECCIÓN, EJ. NICOLAS BRAVO BLASILLO 1 RA. SECCION ZONA URBANA, EJ. NUEVO CHONTALPA, EJ. NUEVO PROGRESO, EJ. OAXACA, EJ. ORGANIZACIÓN CAMPESINA C. N.C., EJ. OSTITÁN, EJ. OTRA BANDA 2DA SECCIÓN, EJ. PALO MULATO VIEJO, EJ. PALO MULATO ZAPOTAL, EJ. PAREDÓN 1 RA SECCIÓN EL PORVENIR, EJ. PAREDÓN 2DA SECCIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EJ. PASO DE LA MINA 3RA SECC., EJ. PASO DE LA MINA 1 RA SECCIÓN, EJ. PASO DE LA MINA 2DA SECCIÓN (BARRIAL), EJ. PEDREGAL MOCTEZUMA 1 RA SECCIÓN (CACHA DE PALO), EJ. PEDREGAL MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN (LEYVA), EJ. PEDRO C. COLORADO, EJ. PEDRO C. COLORADO 3RA SECCIÓN, EJ. PEDRO C. COLORADO AMPLIACIÓN 1 RA. SECCIÓN, EJ. PEDRO SÁNCHEZ MAGALLANES R/A CAOBANAL 2DA SECCIÓN, EJ. PEJELAGARTERO 1 RA SECCIÓN "EL ARROYO TO", EJ. PEJELAGARTERO 1 RA SECCIÓN " PLATAFORMA", EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN CHICHONAL, EJ. PEJELAGARTERO 1 RA SECCIÓN EL FILERO, EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN GUADALUPE VICTORIA, EJ. PEJELAGARTERO 1 RA SECCIÓN LOS PINOS, EJ. PEJELAGARTERO 1 RA SECCIÓN NUEVO PROGRESO, EJ. PEJE LAGARTERO 2DA SECCIÓN, EJ. PEJELAGARTERO 2DA SECCION EL JAHUACTE, EJ. PEJ ELAGARTERO 2DA SECCION NUEVA REFORMA, EJ. PEJELAGARTERO 2DA SECCION (PALO DE RAYO), EJ. PICO DE ORO 1 RA SECCIÓN, EJ. PICO DE ORO NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN 3RA SECCIÓN, EJ. PICO DE ORO 4TA SECCIÓN (PEJELAGARTERITO), EJ. POR LA MORAL DE UN PRESIDENTE, EJ. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR, EJ. RÍO SECO y MONTAÑA 3RA SECCIÓN (AMPLIACIÓN,) EJ. RÍO SECO y MONTAÑA 3RA SECCION EL CHINAL, EJ. ROBERTO MADRAZO PINTADO, EJ. SALVADOR NEME CASTILLO, EJ. SAMARIA, EJ. SAN MANUEL TENERIFE, EJ. SANTA CECILIA, EJ. SANTA LUCIA, EJ. TEMBLADERA, EJ. TIERRA COLORADA 1 RA SECCIÓN, EJ. TIERRA COLORADA 2DA SECCIÓN (SILBARAN), EJ. TIERRA COLORADA 3RA SECCIÓN, EJ. TIERRA COLORADA 4TA SECCIÓN, EJ. TIERRA NUEVA 4TA SECCIÓN, EJ. TÍO MONCHO R/A CAOBANAL 1 RA SECCIÓN, EJ. TOMAS GARRIDO CANABAL, EJ. TRES BOCAS 1 RA SECCIÓN, EJ. TRES BOCAS 2DA SECCIÓN (EL ZAPOTAL), EJ. TRES BOCAS 3RA SECCIÓN, EJ. UNIÓN Y FUERZA, EJ. VIEJA GUARDIA AGRARISTA, EJ. VILLA DE GUADALUPE, EJ. ZANAPA 1 RA SECCIÓN, EJ. ZANAPA 2DA SECCIÓN EL TUMBO, EJ. ZAPOTAL 1 RA SECCIÓN SAN MIGUEL, EJ. ZAPOTAL 1RA SECCIÓN SAN MIGUEL RAMAL 1, EJ. ZAPOTAL 3RA EL CORCHAL, EJ. ZAPOTAL 4TA SECCIÓN "ZAPOTALITO", EJ. ZAPOTAL 5TA SECCIÓN SAN MIGUEL.

COLONIAS: COL. 5 DE MAYO, COL. ADA ISABEL, COL. AGRÍCOLA CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, COL. AGRÍCOLA GANADERA BENITO JUÁREZ 1 RA SECCIÓN, COL. AGRICOLA GANADERA BENITO JUÁREZ 2DA SECCIÓN (MONTE ALEGRE), COL. AGRÍCOLA GANADERA EL ENCOMENDERO, COL. AGRICOLA GANADERA ENRIQUE RODRIGUEZ CANO, COL. AGRICOLA GANADERA ESPERANZA DEL BAJÍO, COL. AGRICOLA GANADERA FRANCISCO I. MADERO, COL. AGRÍCOLA GANADERA FRANCISCO MARTÍNEZ GAYTÁN, COL. AGRÍCOLA GANADERA FRANCISCO SARABIA, COL. AGRÍCOLA GANADERA GENERAL GUADALUPE VICTORIA, COL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



AGRICOLA GANADERA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, COL. AGRICOLA GANADERA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 1 RA SECCION, COL. AGRÍCOLA GANADERA JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ 2DA SECCIÓN, COL. AGRÍCOLA GANADERA JOSÉ NARCISO ROVIROSA COL. AGRICOLA GANADERA LAGUNA DEL ROSARIO, COL. AGRÍCOLA GANADERA LAS FLORES, COL. AGRÍCOLA GANADERA LA VENCEDORA, COL. AGRÍCOLA GANADERA MANUEL SANCHEZ MÁRMOL COL. AGRÍCOLA GANADERA RÍO PEDREGAL, COL. AGRÍCOLA GANADERA UNIDAD MODELO SABANA LARGA, COL. AGRICOLA GILBERTO FLORES MUNOZ 1 RA SECCI ÓN COL. AGRÍCOLA GILBERTO FLORES MUÑOZ 2DA SECCI ÓN, COL. AGRÍCOLA JOSÉ MERCEDES GAMAS I RA SECCIÓN, COL. AGRÍCOLA JOSE MERCEDES GAMAS 2DA SECCIÓN, COL. AGRÍCOLA MARCELINO INORRUETA DE LA FUENTE, COL. AGRÍCOLA VENUSTIANO CARRANZA, COL. ALFA Y OMEGA, COL. ARBOLEDA, COL. CAOBA DE LA CHONTALPA R/A RIO SECO Y MONTAÑA I RA SECCIÓN, COL. CENTRO DE CONVIVENCIA, COL. CLUB LIBERAL, COL. CUITLAHUAC, COL. ECONOMIA, COL. EL CARMEN, COL. EL DORADO, COL. ELECTRICISTAS, COL. EL FRUTAL, COL. EL ROSARIO, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCIÓN, COL. EL TORITO, COL. FLORIDA, COL. GENARO VÁZQUEZ ROJAS 1 RA SECCION, COL. GENARO VÁZQUEZ ROJAS 2DA SECCION, COL. GUADALUPE, COL. JOSÉ MARTÍ (TIGRERA), COL. LA JUVENTUD, COL. LAS GALAXIAS R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, COL. LAZARO CARDENAS DEL RIO R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, COL. LOS ÁNGELES, COL. LOS ANGELES R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, COL. LOS BUROCRATAS R/A LIBERTAD, COL. LOS PINOS R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION, COL. LOS TAXISTAS, COL. MASTELERO, COL. PUEBLO NUEVO, COL. SAN LÁZARO, 58 COL. VOLQUETEROS, COL. WALTER HERRERA RAMÍREZ.

NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN: N.C. P. LA TRINIDAD, N.C. P. POBLADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

SEXTO. – Que conforme la fracción III del artículo 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del H. Ayuntamiento, expedir y aplicar los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, sujetándose a las reglas establecidas para ello en la misma Ley.

SEPTIMO. - El articulo 47 párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala que es facultad del presidente municipal, regidores, síndicos, de las comisiones de cabildo, colegiadas o individuales, poder presentar proyectos iniciativas, de reformas, adiciones o derogaciones de reglamentos, bandos, circulares, de acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general que expidan los ayuntamientos, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

OCTAVO. - Que por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete a consideración de este H. Cabildo, el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



ACUERDO

ÚNICO. - EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y JEFES DE SECTOR PARA EL PERIODO 2022-2024, EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y/O LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

NO.	DELEGADO	COMUNIDAD
1	MARIBEL MORALES CRUZ	CD. HUIMANGUILLO
2	ADRIANA OLAN MORENO	CD. LA VENTA
3	MARIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	COL. 5 DE MAYO
4	ARTURO DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	COL. ADA ISABEL
5	LUCINDA OLAN MONTIEL	COL. AGRÍCOLA CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA
6	LEYDI GABRIELA MENDEZ RAMIREZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA BENITO JUÁREZ 1RA SECCIÓN
7	GLICERIO PALMA IZQUIERDO	COL. AGRÍCOLA GANADERA BENITO JUÁREZ 2DA SECCIÓN (MONTE ALEGRE)
8	BENJAMIN IZQUIERDO PEREZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA EL ENCOMENDERO
9	ORVELIN CERINO OLAN	COL. AGRICOLA GANADERA ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO
10	MARIA ARGELIA GONZALEZ RAMIREZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA ESPERANZA DEL BAJÍO
11	ASUNCION JIMENEZ MARTINEZ	COL. AGRICOLA GANADERA FRANCISCO I. MADERO
12	PORFIRIO CHABLE DE LA CRUZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA FRANCISCO MARTÍNEZ GAYTÁN
13	CANDELARIO GARCIA OVILLA	COL. AGRÍCOLA GANADERA FRANCISCO SARABIA
14	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA GENERAL GUADALUPE VICTORIA
15	MACLOVIO MORENO PABLO	COL. AGRÍCOLA GANADERA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
16	GABRIEL GUERRERO CONTRERAS	COL. AGRÍCOLA GANADERA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 1RA SECCION
17	HERMELINDA ANGULO JAVIER	COL. AGRÍCOLA GANADERA JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ 2DA SECCIÓN
18	MILCA RODRIGUEZ REYES	COL. AGRÍCOLA GANADERA JOSÉ NARCISO ROVIROSA
19	DANIEL GOMEZ GONZALEZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA LA VENCEDORA
20	OMAR FLORES AGUILAR	COL. AGRICOLA GANADERA LAGUNA DEL ROSARIO
21	JOSEFINA BARAHONA DE LA CRUZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA LAS FLORES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



22	SERGIO PEREZ LOPEZ	COL. AGRÍCOLA GANADERA MANUEL SÁNCHEZ MÁRMOL
23	DORA ELVIA ADORNO GARCIA	COL. AGRÍCOLA GANADERA RÍO PEDREGAL
24	JUANA FRIAS ALEJANDRO	COL. AGRÍCOLA GANADERA UNIDAD MODELO SABANA LARGA
25	NINFA CAROLINA MARQUEZ ESTRADA	COL. AGRÍCOLA GILBERTO FLORES MUÑOZ 1RA SECCIÓN
26	KARLA ALEJANDRA HERRERA MENDEZ	COL. AGRÍCOLA GILBERTO FLORES MUÑOZ 2DA SECCIÓN
27	ISRAEL CRUZ RAMOS	COL. AGRÍCOLA JOSÉ MERCEDES GAMAS 1RA SECCIÓN
28	ESMERALDA ULLOA PEREZ	COL. AGRÍCOLA JOSÉ MERCEDES GAMAS 2DA SECCIÓN
29	REBECA GONZALEZ HERNANDEZ	COL. AGRÍCOLA MARCELINO INORRUETA DE LA FUENTE
30	UBENCELINO SANCHEZ FLORES	COL. AGRÍCOLA VENUSTIANO CARRANZA
31	JUAN CARLOS ALVARADO MENDOZA	COL. ALFA Y OMEGA
32	SONIA DEL ROCIO SOLIS SOTO	COL. ARBOLEDA
33	MATILDE GUILLERMIN ZAMUDIO	COL. CAOSA DE LA CHONTALPA, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 1RA SECCIÓN
34	SEBASTIAN SANCHEZ ALEJANDRO	COL. CENTRO DE CONVIVENCIA
35	ROSA MARIA SANCHEZ MIRANDA	COL. CLUE LIBERAL
36	LUCIA AVIAS CORNELIO	COL. CUITLAHUAC
37	NICOLAS RICARDEZ DE DIOS	COL. ECONOMIA
38	FLOR DEL CARMEN HERNANDEZ IZQUIERDO	COL. EL CARMEN
39	MARIANA OSORIO GOMEZ	COL. EL DORADO
40	ADELITA MORALES CRUZ	COL. EL FRUTAL
41	ALICIA JIMENEZ MONTEJO	COL. EL ROSARIO, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCIÓN
42	GLADYS CORDOVA MORALES	COL. EL TORITO
43	DAMASO CEJA CHAVEZ	COL. ELECTRICISTAS
44	CRISPIN RAMOS SANCHEZ	COL. FLORIDA
45	GUSTAVO LEON CHANONA	COL. GENARO VÁZQUEZ ROJAS 1RA SECCION
46	JAZMIN BROCA CORDOVA	COL. GENARO VÁZQUEZ ROJAS 2DA SECCION
47	ROSA GUADALUPE GONZALI	COL. GUADALUPE
48	LUCIA CORDOVA PALMA	COL. JOSÉ MARTÍ (TIGRERA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



49	MATILDE JACINTO ROMERO	COL. LA JUVENTUD
50	LUIS RODRIGUEZ VILLAFUERTE	COL. LAS GALAXIAS, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION.
51	PATRICIA CRUZ GARCIA	COL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION.
52	ANTONIA LOPEZ NAÑEZ	COL. LOS ÁNGELES
53	PATRICIA ALCUDIA HERNANDEZ	COL. LOS ANGELES, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION.
54	IRMA LEONOR TORRES RAMOS	COL. LOS BUROCRATAS, R/A LIBERTAD
55	EULIDER GOMEZ LOPEZ	COL. LOS PINOS, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION.
56	JOSEFA CORTAZAR SANCHEZ	COL. LOS TAXISTAS
57	MARGELIA ALVARADO MONTEJO	COL. MASTELERO
58	PETRA ESLAVA SANDOVAL	COL. PUEBLO NUEVO
59	JUANA RODRIGUEZ ASENCIO	COL. SAN LÁZARO
60	PATRICIA RAMIREZ LOPEZ	COL. VOLQUETEROS
61	MARIA DE JESUS SANCHEZ UZCANGA	COL. WALTER HERRERA RAMÍREZ
62	MARIA JESUS AREVALO JIMENEZ	EJ. 18 DE MARZO
63	SOTERO CALDERON DE LA CRUZ	EJ. AGAPITO DOMÍNGUEZ CANABAL
64	USIAS LEYVA RODRIGUEZ	EJ. AQUILES SERDÁN 1RA SECCIÓN
65	SAUL ALOR GONZALEZ	EJ. AQUILES SERDÁN 2DA SECCIÓN (AZUCENITA)
66	DORY YAZMINE ROMERO BUSTAMANTE	EJ. AQUILES SERDÁN 3RA SECCIÓN SALVAMENTO
67	SANTANA CRUZ HERNANDEZ	EJ. ARRIBA Y ADELANTE
68	MARIA DEL SOCORRO CRUZ DOMINGUEZ	EJ. AUREO L. CALLES
69	MARIA ELENA JIMENEZ LOPEZ	EJ. BENITO JUÁREZ R/A SAN FERNANDO
70	RODE NARANJO HERNANDEZ	EJ. BLASILLO 2DA SECCIÓN (OTATES)
71	LIZBETH VELAZQUEZ SUAREZ	EJ. BLASILLO 4TA SECCIÓN
72	ARTURO BAUTISTA GARCIA	EJ. CAOANAL 1RA SECCIÓN (MEZCALAPA)
73	DAMARIS JIMENEZ GOMEZ	EJ. CAOANAL 1RA SECCIÓN AMPLIACIÓN LA VICTORIA
74	LEOBARDO OLIVERA SANCHEZ	EJ. CARLOS A. MADRAZO
75	JOSE FRANCISCO GERONIMO GOMEZ	EJ. CELIA GONZÁLEZ DE ROVIROSA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



76	MELECIO ZALAYA MONTEJO	EJ. CENTRAL FOURNIER 1RA SECCIÓN (EL COLETO)
77	ANNER HERNANDEZ RUEDA	EJ. CENTRAL FOURNIER 2DA SECCIÓN
78	ARMANDO SANCHEZ BALCAZAR	EJ. CHICOACÁN
79	JULIAN CAMPOS LOPEZ	EJ. CHICOACAN AMPLIACIÓN (LA ESPERANZA)
80	BERENICE VILLA DOMINGUEZ	EJ. CHIMALAPA 1RA SECCIÓN
81	ARACELI CRUZ CEJAS	EJ. CHIMALAPA 2DA SECCIÓN
82	ROSA MIRIAM CRUZ CRUZ	EJ. CUAUHTÉMOC Y PALMIRA
83	JESUS NUÑEZ SANCHEZ	EJ. ECONOMÍA
84	JUAN JOSE GORDILLO JIMENEZ	EJ. EDUARDO ALDAY HERNÁNDEZ
85	KARINA TRIANA MENDEZ	EJ. EL ABEJONAL (RIO SECO Y MONTAÑA 2DA)
86	JOSE ALFREDO REQUENA	EJ. EL CABRITO
87	GUADALUPE OLAN ULLOA	EJ. EL CHAPO 1RA SECCIÓN
88	AURORA DE LA CRUZ CARRILLO	EJ. EL CHAPO 2DA SECCIÓN
89	ANABELLA ESPINOZA PEREZ	EJ. EL COMPLEJO
90	FELIPE VIRGINIO MENDEZ GIL	EJ. EL DESECHO 2DA SECCIÓN
91	JORGE MENA VIDAL	EJ. EL GARCERO
92	LORENZO SOTO LOPEZ	EJ. EL GUANAL
93	FAUSTINO AGUILAR CARRILLO	EJ. EL PARAÍSO
94	VICTOR MANUEL MACHIN CONCEPCION	EJ. EL PUENTE
95	WILBER MENDEZ CRUZ	EJ. EL SUSPIRO
96	MARTINA ALVAREZ BARAHONA	EJ. EMILIANO ZAPATA (CHICHONAL DE LA BOYERIA)
97	MA. GUADALUPE SANCHEZ LOPEZ	EJ. EMILIANO ZAPATA KM 4
98	CLAUDIA HERNANDEZ LOPEZ	EJ. ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO
99	ALVARO DOMINGUEZ PEREZ	EJ. ERNESTO AGUIRRE COLORADO
100	BETANIA SILVA JIMENEZ	EJ. ESCOBEDO
101	ESMERALDA CORDOVA CANDELEIRO	EJ. FRANCISCO I. MADERO
102	NOLBERTO BAUTISTA BERNARDO	EJ. FRANCISCO J. MÚJICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



103	MARIA INES MORENO RAMIREZ	EJ. FRANCISCO J. SANTAMARÍA
104	CARMEN GARCIA LOPEZ	EJ. FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA
105	OFELIA LOPEZ MAGAÑA	EJ. FRANCISCO VILLA
106	FANNY JAZMIN GARCIA CRUZ	EJ. GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA
107	REFUGIO PEREZ PEREZ	EJ. GUERRERO
108	ABRAHAM DE LA CRUZ SANCHEZ	EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 1RA. SECCIÓN
109	RAQUEL OVANDO CASTILLO	EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 2DA. SECCIÓN
110	NARCIZO RAMIREZ CRUZ	EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 3RA. SECCIÓN
111	RAUL REYES REYES	EJ. HUAPACAL 1RA SECCIÓN
112	EVELIO ALVAREZ PEREZ	EJ. HUAPACAL 2DA SECCIÓN ARROYO PRIETO
113	EVANGELINA SANCHEZ SANCHEZ	EJ. HUAPACAL 3RA SECCIÓN
114	NELSON ALVAREZ MARTINEZ	EJ. HUAPACAL 4TA SECCIÓN
115	CRISTINA POZO CRUZ	EJ. HUIMANGUILLO
116	NATANAEL GERONIMO LOPEZ	EJ. IGNACIO ALLENDE
117	SEBASTIAN GOMEZ CARRILLO	EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 1RA. SECCIÓN
118	FELIPE CORDOVA AGUIRRE	EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 2DA. SECCIÓN
119	JUAN OLAN RUBALCABA	EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 3RA. SECCIÓN
120	ADRIANA GOMEZ RODRIGUEZ	EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 4TA SECCIÓN
121	ALEJO MENDEZ YZQUIERDO	EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 5TA. SECCIÓN
122	ROMEO HERNANDEZ IZQUIERDO	EJ. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
123	FRANCISCO COLLADO TORRES	EJ. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ
124	ABRAHAM GOMEZ HERNANDEZ	EJ. LA CANDELARIA
125	ANAYELI RODRIGUEZ ROSALDO	EJ. LA CEIBA 1RA SECCIÓN
126	PEDRO VIDAL JIMENEZ	EJ. LA CEIBA 1RA SECTOR RUÍZ CORTINEZ
127	ANTONIO COBOS MENDOZA	EJ. LA CEIBA 2DA SECCIÓN SECTOR OGARRIO
128	MARTHA ALEJANDRO DOMINGUEZ	EJ. LA ESPERANZA
129	PEDRO CAMAS RAMIREZ	EJ. LA LUCHA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



130	SAMUEL MORALES REYES	EJ. LA SOLEDAD 1RA SECCIÓN
131	MARIA GOMEZ SANCHEZ	EJ. LA SOLEDAD 2DA SECCIÓN
132	CRISTHIAN LIMÓN BAUTISTA	EJ. LAGUNA DE LOS LIMONES
133	ARTURO CADENAS RAMOS	EJ. LAS GIRALDAS
134	ABED NEGRO TORRES MARTINEZ	EJ. LAS GRANJAS
135	CARMEN GARCIA DOMINGUEZ	EJ. LAS PIEDRAS
136	MARISELA JIMENEZ BROCA	EJ. LIBERTAD AGRARIA
137	ISAIAS HERNANDEZ MENDEZ	EJ. LICENCIADO ANTONIO ZAMORA ARRIJOA
138	FAUSTINO SANCHEZ ALEJANDRO	EJ. LOS NARANJOS
139	ANA VIRGINIA PEREZ RAMIREZ	EJ. LUIS CABRERA
140	EMILIANO VARGAS SANTIAGO	EJ. MACAYO Y NARANJO 3RA SECCIÓN (SAN AGUSTIN)
141	DELIA SILVA SILVA	EJ. MALPASITO
142	ROMELIA HERNANDEZ GARCIA	EJ. MANUEL ANDRADE DÍAZ
143	ELIUD LOPEZ PEREZ	EJ. MIGUEL ALEMÁN VALDEZ
144	ANTOLIANO GONZALEZ MONTIEL	EJ. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
145	MARIO ANTONIO PEREZ JIMENEZ	EJ. MONTE DE ORO 1RA SECCIÓN
146	ISRAEL AYALA GARCIA	EJ. MONTE DE ORO 2DA SECCIÓN
147	JUAN ENRIQUE CONCEPCION GONZALEZ	EJ. MONTE DE ORO 3RA SECCIÓN
148	MIGUEL ANGEL COLLADO LOPEZ	EJ. N. C. P. BENITO JUÁREZ
149	REYNA PALOMEQUE DE LA CRUZ	EJ. N. C. P. CUAUHTÉMOC
150	CONSUELO DE LOS SANTOS CARRILLO	EJ. NICOLÁS BRAVO, BLASILLO 1RA. SECCIÓN
151	ARMANDO MARTINEZ PALMA	EJ. NICOLÁS BRAVO, BLASILLO 1RA. SECCIÓN ZONA URBANA
152	HECTOR MARTINEZ PECH	EJ. NUEVO CHONTALPA
153	MARIA DE JESUS SOSA FERIA	EJ. NUEVO PROGRESO
154	BRUNO GARCIA ALVARADO	EJ. OAXACA
155	CECILIA OLAN CANO	EJ. ORGANIZACIÓN CAMPESINA C.N.C.
156	FABIOLA GALLEGOS SALAYA	EJ. OSTITÁN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



157	YGNACIA JIMENEZ PEREZ	EJ. OTRA BANDA 2DA SECCIÓN
158	MARGARITA MENDEZ CARRILLO	EJ. PALO MULATO VIEJO
159	RUBISEL ULIN QUIROGA	EJ. PALO MULATO ZAPOTAL
160	ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ	EJ. PAREDÓN 1RA. SECCIÓN EL PORVENIR
161	MARIO LOPEZ GONZALEZ	EJ. PAREDÓN 2DA. SECCIÓN ÁLVARO OBREGÓN
162	PEDRO PEREZ DE LOS SANTOS	EJ. PASO DE LA MINA 3RA SECC.
163	ANIBAL DE LA CRUZ IZQUIERDO	EJ. PASO DE LA MINA 1RA SECCIÓN
164	EDISSON MENDEZ SANCHEZ	EJ. PASO DE LA MINA 2DA SECCIÓN (BARRIAL)
165	JOSE JESUS JIMENEZ VAZQUEZ	EJ. PEDREGAL MOCTEZUMA 1RA SECCIÓN (CACHA DE PALO)
166	MARIA DEL CARMEN AREVALO JIMENEZ	EJ. PEDREGAL MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN (LEYVA)
167	ROSA HERNANDEZ PEREZ	EJ. PEDRO C. COLORADO
168	LEONEL LOPEZ GONZALEZ	EJ. PEDRO C. COLORADO 3RA SECCIÓN
169	WILFRIDO GONZALEZ BALBOA	EJ. PEDRO C. COLORADO AMPLIACIÓN 1RA. SECCIÓN
170	ARMANDO RUFINO MAY	EJ. PEDRO SÁNCHEZ MAGALLANES R/A CAOBANAL 2DA SECCIÓN
171	MA. DE LOURDES DE LA CRUZ BROCA	EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN "EL ARROYITO"
172	ELEDITA GOMEZ CALIZ	EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN "PLATAFORMA"
173	FLORENTINO GONZALEZ RAMIREZ	EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN CHICHONAL
174	LORENA BARAHONA GARDUZA	EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN EL FILERO
175	YNOCENTA BARAHONA RAMIREZ	EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN GUADALUPE VICTORIA
176	TRINIDAD HERNANDEZ HERNANDEZ	EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN LOS PINOS
177	JORGE LUIS RAMIREZ GOMEZ	EJ. PEJELAGARTERO 1RA SECCIÓN NUEVO PROGRESO
178	MISAEEL GOMEZ SANCHEZ	EJ. PEJELAGARTERO 2DA SECCIÓN
179	IRMA BELTRAN RAMIREZ	EJ. PEJELAGARTERO 2DA SECCIÓN (PALO DE RAYO)
180	ANA LAURA HERNANDEZ ULLOA	EJ. PEJELAGARTERO 2DA SECCIÓN EL JAHUACTE
181	VALENTIN AEDO CERINO	EJ. PEJELAGARTERO 2DA SECCIÓN NUEVA REFORMA
182	ENERIO TORRUCO GOMEZ	EJ. PICO DE ORO 1RA SECCIÓN
183	SONIA MENDEZ CORDERO	EJ. PICO DE ORO 4TA SECCIÓN (PEJELAGARTERITO)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



184	BENITO GAMAS VELAZQUEZ	EJ. PICO DE ORO NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN 3RA. SECCIÓN
185	ROLANDO SANTIAGO CORNELIO	EJ. POR LA MORAL DE UN PRESIDENTE
186	JOSE AGUILAR HERNANDEZ	EJ. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR
187	JAIME BELTRAN CASTILLO	EJ. RÍO SECO Y MONTAÑA 3RA SECCIÓN (AMPLIACIÓN)
188	VICENTE BRITO RODRIGUEZ	EJ. RÍO SECO Y MONTAÑA 3RA SECCIÓN EL CHINAL
189	FRANCISCO MENDEZ HERNANDEZ	EJ. ROBERTO MADRAZO PINTADO
190	DANIEL BERMUDEZ PEREZ	EJ. SALVADOR NEME CASTILLO
191	MIGUEL ALBERTO CRUZ AGUILAR	EJ. SAMARIA
192	BRUNILDA ZARAGOZA HERNANDEZ	EJ. SAN MANUEL TENERIFE
193	IRENE MONTIEL HERNANDEZ	EJ. SANTA CECILIA
194	SOCORRO GUARDA FLORES	EJ. SANTA LUCIA
195	MARIO ROSALDO ZAPATA	EJ. TENBLADERA
196	VICEIDA DOMINGUEZ FLORES	EJ. TIERRA COLCRADA 1RA SECCIÓN
197	LOLI SANCHEZ MONTEJO	EJ. TIERRA COLCRADA 2DA SECCIÓN (SILBARÁN)
198	VICENTE FLORES RIVON	EJ. TIERRA COLCRADA 3RA SECCIÓN
199	JOSEFA GARCIA GARCIA	EJ. TIERRA COLCRADA 4TA SECCIÓN
200	GUILLERMO GONZALEZ LOPEZ	EJ. TIERRA NUEVA 4TA SECCIÓN
201	LETICIA LANDERO CRUZ	EJ. TÍO MONCHO R/A CAOANAL 1RA SECCIÓN
202	LETICIA DOMINGUEZ JIMENEZ	EJ. TOMAS GARRIDO CANABAL
203	EVELIO ARIAS ROMERO	EJ. TRES BOCAS 1RA SECCIÓN
204	JOSE DE LA CRUZ CARRILLO HERNANDEZ	EJ. TRES BOCAS 2DA SECCIÓN (EL ZAPOTAL)
205	AIDA GOMEZ BALCAZAR	EJ. TRES BOCAS 3RA SECCIÓN
206	RONELLI CHACON ALTUNAR	EJ. UNIÓN Y FUERZA
207	AURELIA ZALAYA ROCHE	EJ. VIEJA GUARDIA AGRARISTA
208	BEATRIZ ADRIANA SILVA GARCIA	EJ. VILLA DE GUADALUPE
209	CARMEN GONZALEZ SANTOS	EJ. ZANAPA 1RA SECCIÓN
210	BELEN GONZALEZ PULIDO	EJ. ZANAPA 2DA SECCIÓN EL TUMBO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



211	CONCEPCION MARTINEZ GONZALEZ	EJ. ZAPOTAL 1RA SECCIÓN SAN MIGUEL
212	LEONCIO DE LA CRUZ LAZARO	EJ. ZAPOTAL 1RA SECCIÓN SAN MIGUEL RAMAL 1
213	ELIZABETH LOPEZ GARCIA	EJ. ZAPOTAL 3RA EL CORCHAL
214	MARIANA VARGAS CRUZ	EJ. ZAPOTAL 4TA SECCIÓN "ZAPOTALITO"
215	LEYDA DE LA CRUZ RAMIREZ	EJ. ZAPOTAL 5TA SECCIÓN SAN MIGUEL
216	TRADIS CHABLE HERNANDEZ	N.C.P. LA TRINIDAD
217	JULIETA SIGERO VILLAGEAS	N.C.P. POBLADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
218	JESUS DEL CARMEN PALACIOS PEREZ	POB. C-25 GRAL. ISIDRO CORTEZ RUEDA
219	MAKRINA RAMON HERNANDEZ	POB. C-26 GRAL. PEDRO C. COLORADO
220	LEONIDES OSORIO MENDEZ	POB. C-31 GRAL. FRANCISCO VILLA
221	WILDER LOPEZ CORDOVA	POB. C-32 LIC. FRANCISCO TRUJILLO GURRIA
222	HEBER JIMENEZ GARDUZA	POB. C-34 LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA
223	LAMBERTO GERONIMO GONZALEZ	POB. C-40 GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO
224	OCTAVIO SANCHEZ MORALES	POB. C-41 LIC. CARLOS A. MADRAZO BECERRA
225	ROGELIO AVALOS OLAN	POB. ESTACIÓN ZANAPA
226	JULIO CESAR RODRIGUEZ MADRIGAL	POB. FRANCISCO RUEDA
227	MONICA GOMEZ GONZALEZ	POB. IGNACIO ALLENDE
228	MARIA DEL CARMEN MAYOR ALEGRIA	POB. LA LUZ
229	FERNANDO HERNANDEZ DE LOS SANTOS	POB. MECATEPEC
230	JUAN CARLOS DE LA CRUZ MORALES	POB. OCUAPAN
231	URIEL PABLO CRUZ	POB. TECOMINOACÁN
232	DANIEL GONZALEZ PEREZ	R/A ALTO AMACOHITE 3RA SECCIÓN (KILÓMETRO 32)
233	BLANCA ESTELA BALLINA SANTIAGO	R/A AMACOHITE 1RA SECCIÓN
234	RAUL MORALES BARAHONA	R/A AMACOHITE 2DA SECCIÓN
235	MARIA DALIA RAMIREZ DIAZ	R/A CAOBANAL 2DA SECCIÓN
236	ROSARIO JIMENEZ ZAVALA	R/A CHICOACÁN
237	MARIA ELENA LOPEZ JIMENEZ	R/A EL DESECHO 1RA SECCIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



238	JOSE RAMOS LOPEZ	R/A EL DESECHO SECCIÓN PLAYA 2
239	VICENTE GONZALEZ LOPEZ	R/A EL DESECHO SECCIÓN PLAYA UNO
240	LORENZO RAMOS GARCIA	R/A EL PUENTE 1RA SECCIÓN.
241	JOSE MANUEL ROMERO ZAMORA	R/A EL PUENTE 2DA SECCIÓN
242	MARIA GUADALUPE CANCIO LANDETA	R/A GÜIRAL Y GONZÁLEZ 1RA SECCIÓN
243	NORMA RUIZ CORDOVA	R/A GÜIRAL Y GONZÁLEZ 2DA SECCIÓN
244	GERMAN MONTALVO LOPEZ	R/A LA ARENA 1RA SECCIÓN
245	JAVIER JIMENEZ PEREZ	R/A LA ARENA 2DA SECCIÓN
246	JUANA SARABIA CUNDAFE	R/A LIBERTAD
247	ALEJANDRO URGELL PEREZ	R/A LOS NARANJOS 1RA SECCIÓN (CAMPECHITO)
248	ROMAN JIMENEZ GONZALEZ	R/A LOS NARANJOS 2DA SECCIÓN
249	EVARISTO ALEJANDRO LOPEZ	R/A LOS NARANJOS 3RA SECCIÓN
250	ARACELY BALAN ALEGRIA	R/A LOS NARANJOS 4TA SECCIÓN
251	ARTEMIO CARRILLO ROMERO	R/A LUIS CABRERA
252	JOSE DEL CARMEN AGUILAR AGUILAR	R/A MACAYO Y NARANJO 1RA SECCIÓN
253	YESSICA VALENZUELA RAMOS	R/A MACAYO Y NARANJO 2DA SECCIÓN
254	CAIN LOPEZ MARQUEZ	R/A OSTITÁN 1RA SECCIÓN
255	SANDRA RICARDEZ HERNANDEZ	R/A OSTITÁN 2DA SECCIÓN
256	KARINA DOMINGUEZ AGUILERA	R/A OTRA BANDA 1RA SECCIÓN
257	JOSE CRISPIN CUSTODIO DE LA CRUZ	R/A OTRA BANDA 2DA SECCIÓN
258	FERNANDO HERNANDEZ MENDEZ	R/A OTRA BANDA 3RA SECCIÓN
259	LAZARO BALBOA JIMENEZ	R/A PAREDÓN 1RA SECCIÓN
260	J CONCEPCIÓN ABALOS HERNANDEZ	R/A PAREDON 1RA SECCIÓN (LA ISLA)
261	ADALIT VENTURA ALCUDIA	R/A PAREDÓN 2DA SECCIÓN
262	FERNANDO CADENAS PECH	R/A PAREDÓN 3RA SECCIÓN
263	FRANCISCA VALENCIA HIDALGO	R/A PASO DEL ROSARIO
264	TERESA ALVARES DIAZ	R/A PEDREGAL MOCTEZUMA 1RA SECCIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



265	ENRIQUE DEL CARMEN HERNANDEZ ALBARADO	R/A PEDREGAL MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN
266	FLORENCIO OLAN JUAREZ	R/A PEDREGALITO 1RA SECCIÓN SECTOR VICENTE GUERRERO
267	RAMON MONTALVO LOPEZ	R/A PEDREGALITO 1RA. SECCIÓN
268	ERNESTO LARA LARA	R/A RIO SECO Y MONTAÑA 1RA SECCIÓN
269	ULISES MARTINEZ CALIZ	R/A RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCIÓN
270	FIDEL CRUZ CRUZ	R/A TIERRA NUEVA 1RA SECCIÓN, SECTOR LAS PALMAS
271	JUAN BAUTISTA CORDOVA	R/A TIERRA NUEVA 1RA SECCIÓN, SECTOR LOS MANGOS
272	NORMA SANCHEZ SANCHEZ	R/A TIERRA NUEVA 2DA SECCIÓN
273	CRUZ DEL CARMEN SIBAJA HERNANDEZ	R/A TIERRA NUEVA 3RA SECCIÓN
274	JACQUELINE JANETT BALCAZAR BALCAZAR	R/A VILLA FLORES 1RA SECCIÓN
275	JESUS DEL CARMEN ALVARADO MAYOR	R/A VILLA FLORES 2DA SECCIÓN
276	LUCY GONZALEZ JACINTO	SECTOR BIMBO COL. LA JUVENTUD
277	GUADALUPE GOMEZ VILLAREAL	SECTOR CITRICOS COL. AGRICOLA GILBERTO FLORES MUÑOZ 1RA SECCIÓN
278	GUADALUPE GONZALEZ ALPUCHE	SECTOR COL. BRISAS DEL MEZCALAPA
279	PERLA MARINA JIMENEZ DOMINGUEZ	SECTOR COL. EL MAGISTERIO
280	ROSA DEL CARMEN CASTILLO GARCIA	SECTOR COL. POMOCA BICENTENARIO, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION.
281	MERCEDES ADRIANA SOSA PEREZ	SECTOR COL. VILLA GUADALUPE, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION.
282	VIRGINIA SANCHEZ LOPEZ	SECTOR EL COLMOYOTE PASO DE LA MINA 2DA SECCIÓN BARRIAL.
283	NORBERTO NAVA GOMEZ	SECTOR EL PANTANO PASO DE LA MINA 2DA SECCIÓN BARRIAL
284	SERGIO RAUL HERNANDEZ ALBERTO	SECTOR FRACC. HACIENDA SAN FRANCISCO, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION.
285	YADIRA GARCIA MORALES	SECTOR FRACC. LA ESPERANZA, R/A LIBERTAD.
286	GONZALO LOPEZ GONZALEZ	SECTOR GENARO VÁZQUEZ ROJAS 3RA SECCION AMPLIACIÓN.
287	MARIA MONTEJO CRUZ	SECTOR GENERAL MIGUEL ORRICO DE LOS LLANOS
288	KARINA LOPEZ IZQUIERO	SECTOR HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, R/A VILLA FLORES 1RA SECCION
289	HEIDI BARRANCO MURILLO	SECTOR JARDINEZ DE VILLA FLORES
290	CAYETANO ALEJANDRO YISIDRO	SECTOR LA LOMA, R/A RIO SECO Y MONTAÑA 2DA SECCION
291	ARMANDO RAMIREZ JIMENEZ	SECTOR LÁZARO CÁRDENAS, PEDREGALITO 1RA. SECCIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



292	IMELDA HERNANDEZ SANTIAGO	SECTOR NUEVO MEXICO, FRANCISCO MARTINEZ GAYTÁN 2DA SECCIÓN
293	GUADALUPE VEGA ALVAREZ	SECTOR POB. ESTACIÓN MARTINEZ GAYTAN
294	PATRICIA ALONSO HIDALGO	SECTOR POB. MANUEL ANDRADE DÍAZ
295	LORENA ARENA ARENA	SECTOR PUERTA DE HIERRO
296	IRMA DEL CARMEN HERNANDEZ TOLEDO	SECTOR RANCHO NUEVO PEDREGALITO IRA SECCION
297	CRISTOBAL RAMOS MAGAÑA	SECTOR TÍO JULIÁN (EJIDO MARCELINO INURRETA)
298	ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ	SECTOR VALLE VERDE
299	WILBERTO TORRES RAMIREZ	VILLA CHONTALPA
300	MANUELA CADENA LUNA	VILLA SAN MANUEL

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Los delegados, subdelegados, jefes de sector y jefes de sección, designados, entrarán en funciones el 15 de marzo de 2022, y concluirán sus funciones entre el mes de enero y marzo de 2025, fecha en la que deban asumir los delegados que sean designados para el periodo siguiente.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022.

REGIDORES

C. OSCAR FERRER ABALOS

PRIMER REGIDOR

C. MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

SEGUNDO REGIDOR



C. CARILÍN DE JESÚS SALAYA ARIAS

TERCER REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

CUARTO REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO

QUINTO REGIDOR

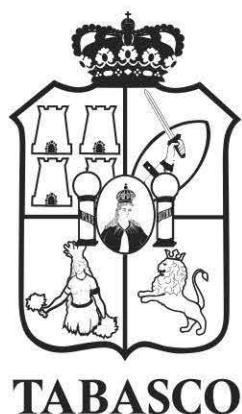
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS 23 DÍAS DE FEBRERO DE 2022, PARA SU PUBLICACIÓN.




OSCAR FERRER ABALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


MARIBEL MORALES CRUZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: DhjkBUdeukFYwR1jsTq4ktVoT9DNPIcOa8EhtRPN/1oZr/D3Pkqwg/cvigvXzrq9LB/y6GOOmGneaypk6fVkkYysuhZbW/+v17WiC+/hTVmYyB78ZYWFYiQ6A2Gq4BELaey5olAO6MZ0w6JhXIZ5/K8uB/C2CD/r19egws+9VcVewnypS5klvwKP4KRUYoq1Dr88YfnGwVBqu64zjcv6aFzVhIIbtCeSVdoDu5xoWAMMh3LBM+MII2fiMEhg m1IU08ck8Z1EMwA0kQdVgy6ojZd80pgOG3HgPKrHYnCC5glhEx3PZVomDOzOegLF4IKZ4PnBfMjTU3yOk0VRF/xCMw==